



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

RESOLUCION N° 1015/2024.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE MCN N° 07/2024 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA EVOLIS E IMPRESIONES VARIAS DE ARTES GRAFICAS ID N° 440.415, A LAS FIRMAS GRÁFICA MATECO DE MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA. CON RUC N° 261108-2 Y SEGEL LOGISTICA S.A. CON RUC N° 80026570-0; ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 19 de Julio del 2024.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 440.415, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA EVOLIS E IMPRESIONES VARIAS DE ARTES GRAFICAS -----

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: -----

ORDEN	LOTE	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	LOTE N° 01 ADHESIVOS LOTE N° 03 IMPRESIONES VARIAS	GRÁFICA MATECO DE MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA.	MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA.	261108-2.	GS. 15.345.000
2	LOTE N° 02 TARJETAS	SEGEL LOGISTICA S.A.	MARLENE PEREIRA PEREIRA	80026570- 0.	GS. 121.860.110
3	LOTE N° 03 IMPRESIONES VARIAS	GRÁFICA MATECO DE MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA	MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA.	261108-2	GS. 25.632.500

Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación MCN N° 07/2024 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por las firmas GRÁFICA MATECO DE MARÍA TERESA COLOMBINO LAILLA. -----

CON RUC N° 261108-2, SEGEL LOGISTICA S.A. CON RUC N° 80026570-0 cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-----

Así también lo establecido en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley". -----



||Avda. Central c/ Calle Última, Loma Plata ||Tel/Fax: (0492) 252163||www.lomaplata.gov.py||

Visión: Ser una institución modelo de gestión transparente y organización innovadora, con calidad y eficiencia en sus servicios para la ciudadanía



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE:

Art.1 ADJUDICAR el llamado MCN N° 07/2024 “**ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORA EVOLIS E IMPRESIONES VARIAS DE ARTES GRAFICAS ID N° 440.415**, por la modalidad de Menor Cuantía Nacional a las siguientes firmas: -----

**LOTE 01 ADHESIVOS BRILLANTES, LOTE 03 AGENDAS Y HOJAS
NUMERADAS IMPRESO**

EMPRESA: GRAFICA MATECO

RUC: 261108-2

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA TERESA COLOMBINO LAILA

CI N° 261108

DIRECCIÓN: 1ra Esq. Pedro Tomas Valdez- Lambare

TELÉFONO: 0972 755-222

CORREO ELECTRONICO: graficamateco@outlook.com

TOTAL ADJUDICADO: Lote 1 Gs. 15.345.000 (Gs. Quince millones tres cuarenta y cinco mil).

TOTAL ADJUDICADO: Lote 3 Gs. 25.632.500 (Gs. Veinticinco millones seiscientos treinta y dos mil quinientos mil).

LOTE 02 TARJETAS PVC Y KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS

EMPRESA: SEGEL S.A

RUC: 80026570-0

REPRESENTANTE LEGAL: MARLENE PEREIRA PEREIRA

CI N° 3.197.459

DIRECCIÓN: Rca. Dominicana N° 438 c/Avda España.

TELÉFONO: 021-238-8000

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@segel.com.py

TOTAL ADJUDICADO: GS. 121.860.110 (Guaranies Ciento Veinte y Un Millon Ochocientos Sesenta Mil Ciento Diez.)

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes. -----

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 300 330 333 30 001 016 -300 340 346 30 001 016 -300 390 396 30 001 016-300 340 342 30 001 016-200 281 30 001 016 del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2024. -----

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----



Sra. Leidy Leguizamón.
Secretaria General



Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal